

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.192

Lunes 7 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2666081

MINISTERIO DE HACIENDA

DESIGNA REPRESENTANTE PARA INTEGRAR EL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE LA LEY N° 20.998, EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

(Resolución)

Núm. 429 exenta.- Santiago, 19 de junio de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 68 de la ley N° 20.998, que regula los Servicios Sanitarios Rurales y el artículo 89 de su Reglamento, contenido en el decreto supremo N° 50 de 2019 del Ministerio de Obras Públicas; y en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, de acuerdo con el artículo 68 de la ley N° 20.998, el Consejo Consultivo Nacional para la orientación de la política de asistencia y promoción de los servicios sanitarios rurales, estará compuesto, entre otros, por un representante del Ministerio de Hacienda.

Resuelvo:

1. Designase, a contar de la fecha de la presente resolución exenta, al Sr. Claudio Martínez Villa, Planta directiva grado 4, Jefe del Sector Hacienda, Infraestructura y Transporte del Departamento de Administración Presupuestaria de la Dirección de Presupuestos, en representación del Ministerio de Hacienda.

2. Dispóngase que, por razones impostergables de buen servicio, la persona designada asumirá esta función a contar de la fecha del presente acto administrativo sin esperar su total tramitación.

Anótese, regístrese, publíquese y archívese.- Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.